

I MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA

LOTA, 02 de julio de 2020.-

DECRETO N° 815

Vistos:

a) Memorandum N° 143 de fecha 02/07/2020 de administrador municipal, **AUTORIZANDO COLABORACION PARA TRASLADO DE CAJAS DE EMERGENCIA Y TRABAJOS DE OPERATIVO PMU.**

b) Bitácora de fecha 27 de Junio de 2020, CAMIONETA MAHINDRA PLACA UNICA HYHD-31 Y CAMION MITSUBISHI PLACA UNICA ZJ-5026, de indicaciones de recorrido diario.

c) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales.

d) Art. 63° Letra n) de la Ley N° 18.695

e) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el administrador municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo.

f) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

g) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

h) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- **REGULARÍCESE** trabajo extraordinario a los funcionarios, **WLADIMIR RUIZ HENRIQUEZ**, Auxiliar Grado 18° EMR, **JUAN IBACACHE HERNANDEZ** Auxiliar Grado 18° EMR, Día Sábado 27 de Junio de 2020, desde las 09:00 hrs. hasta las 16:00 HRS. Para realizar actividad señalada en letra b) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RPV/B/ /lcab  
**Distribución**

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo